

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

64740 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca,

Anuncia: Que en el Concurso Abreviado número 137/16, referente a la herencia yacente de Federico Anaya García, con DNI 07784577-C y con domicilio en Salamanca, C/ Grillo, n.º 2, 1.º D, por Auto de 30 de octubre de 2017, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en el artículo 142.3 de la LC.

2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Salamanca, 2 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170079172-1